



ACUERDO No. CSJCOA22-8

27 de enero de 2022

“Por medio del cual se elabora la lista de candidatos para proveer un cargo de Oficial Mayor Grado Nominado del Juzgado 4° Penal Municipal con función de Conocimiento de Montería Código- 261119”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CORDOBA

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas mediante los artículos 256 de la Constitución Política, 101, 162, 166 y 167 de la ley 270 de 1996 y el acuerdo No. PSAA08- 4856 de 2008, y conforme a lo aprobado en sesión ordinaria del 26 de enero de 2021, y

CONSIDERANDO

El Consejo Superior de la Judicatura, mediante Acuerdo Número PCSJA17-10643 de febrero 14 de 2017 convocó a Concurso de Méritos para la provisión de cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de la Rama judicial, convocatoria 4.

Que de conformidad con lo establecido en los artículos 165 y 167, de la Ley 270 de 1996 y el Acuerdo PSAA08-4856 de 2008, y dentro de las oportunidades previstas en este acuerdo, corresponde a esta Corporación conformar las listas de candidatos para la provisión de las vacantes definitivas en los cargos de empleados de carrera de la Rama Judicial en esta Seccional.

Que, con fundamento en lo anterior, durante el periodo comprendido entre el 11 al 17 de enero de 2022, se publicó la relación de vacantes definitivas de algunos cargos de empleados, existentes en este Distrito Judicial, con el fin de que los integrantes del Registro de Elegibles, para el cargo de Oficial Mayor de Juzgado Municipal Grado Nominado, conformado mediante Resolución N° CSJCOR21-267 de 21 de mayo de 2021, en desarrollo de los Acuerdos N° PCSJA17-10643 de febrero 14 de 2017 y el Acuerdo N° CSJCOA17-61 de 6 de octubre de 2017 y el Acuerdo N° CSJCOA17-69 de 23 de octubre de 2017, optaran por la sede o sedes de su interés.

Que, dentro de los cargos publicados, se encuentra una vacante definitiva del cargo de Oficial Mayor Grado Nominado del Juzgado 4° Penal Municipal con función de Conocimiento de Montería, en el cual presentaron opción de sede, doce (12) integrantes del Registro de Elegibles para el citado cargo.

Por lo antes expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura del Córdoba.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Integrar para el Juzgado 4° Penal Municipal con función de Conocimiento de Montería, la siguiente lista de candidatos, en orden descendente del puntaje total obtenido, con inscripción vigente en el Registro Seccional de Elegibles, conformada con los aspirantes que manifestaron su disponibilidad y dentro del término legal, destinada exclusivamente a proveer en propiedad el cargo de Oficial Mayor Grado Nominado que se encuentra en vacancia definitiva en ese Despacho Judicial.

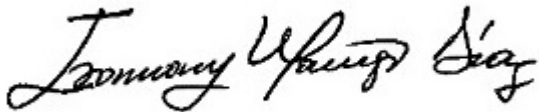
N°	Nombres y Apellidos	Cédula	Puntaje
1	ERLEN ELIANA MONTOYA GARCIA	1067886484	675,27
2	MARIA CLAUDIA BORJA CALDERIN	39284874	664,77
3	JANNIE MILENA CABRERA SOTO	1067887823	637,49
4	ANA KARINA GOMEZ SALGADO	1067930192	636,67
5	KARLA ANDREA ALTAMIRANDA DEL TORO	1067936904	615,11
6	MARIA JOSE DORIA BETIN	1067893282	574,83
7	ANDRES FELIPE SALCEDO COGOLLO	1067942556	564,77
9	CRISTIAN CAMILO CANO LEDESMA	1047450054	553,47
9	ANDRES DAVID ANDRADE MARTINEZ	1140874299	522,92
10	ELDER JESUS ARRIOLA SALGADO	1066513309	517,25
11	ALINA ISABEL MORALES ALVAREZ	1102829984	505,41
12	MAIRA ALEJANDRA HERNANDEZ BUSTAMANTE	1067853206	469,59

ARTICULO SEGUNDO: El nominador deberá tener en cuenta lo dispuesto en los artículos 133 y 167 de la Ley 270 de 1996, en el Acuerdo PSAA08-4856 de 2008, así como el artículo 7° del Acuerdo 724 de 2000.

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Montería, a los veintisiete (27) días del mes de enero del año dos mil veintidós (2022).



ISAMARY MARRUGO DÍAZ
Presidente

IMD/olmh